

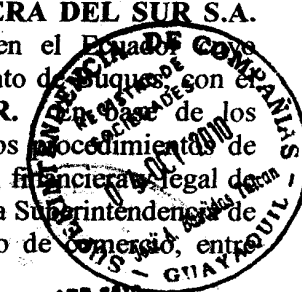
38018

INFORME DE COMISARIO

A los Señores Accionistas de:
NAVIERA DEL SUR S.A. NAVISUR

En mi calidad de Comisario de **NAVIERA DEL SUR S.A. NAVISUR**, y en cumplimiento a la función que me asigna el Art. 279 de la Ley de Compañías cumplo informarle que he examinado el Balance General de la Compañía al 31 de Diciembre del 2009 y los correspondientes Estados de Resultados por el año terminado a esa misma fecha. Mi revisión incluyó en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los Estados financieros, incluyó también la evaluación de los principales libros de contabilidad utilizados, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los Estados financieros en general. Considero que mi revisoría provee una base razonable para expresar una opinión. Atendiendo lo dispuesto por la Resolución No. 92-1-4-3-0014, adición, debo indicar:

1. **Cumplimiento de resoluciones:** Cumplimos las obligaciones determinadas por el Art. 279 de la Ley de Compañías y de acuerdo con lo requerido por las normas legales vigentes, informamos que: Revisamos las resoluciones adoptadas por la Junta de Accionistas y Juntas de Directorio y que en nuestra opinión consideramos que la Administración ha dado cumplimiento a las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias así como las resoluciones respectivas. Los libros de actas de Juntas de Accionistas y del Directorio han sido llevados y se conservan de conformidad con las disposiciones legales. Los títulos de acciones y talonarios se encuentran actualizados. mostrándose la posición accionaria así ante la Superintendencia de Compañías: Remar S.A. con el 99.98% y Ultramar S.A. con el 0,03%.
2. **Procedimientos de Control interno:** Como parte del examen efectuado, realizamos, un estudio del sistema de control interno de la Compañía en el alcance que consideramos necesario para evaluar dicho sistema, tal como lo requieren las normas de auditoría generalmente aceptadas; bajo las cuales, el propósito de evaluación permite determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios aplicar para expresar una opinión sobre los Estados financieros examinados. Nuestro estudio y evaluación del sistema de control interno contable, efectuado con el propósito antes mencionado, no presentó ninguna condición que constituya una debilidad sustancial de dicho sistema.
3. **Registros legales y contables:** La Compañía **NAVIERA DEL SUR S.A. NAVISUR** es una Sociedad anónima constituida en el Ecuador cuyo objetivo principal está orientado hacia el Agenciamiento de buques con el nombre de **NAVIERA DEL SUR S.A. NAVISUR**. En base de los resultados obtenidos al aplicar selectivamente nuestros procedimientos de revisión, consideramos que la documentación contable, financiera y legal de la Compañía cumple con los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas, el código de Comercio, entre otros.



28 ABR 2010

La facturación de los servicios en NAVIERA DEL SUR S.A. NAVISUR, están registrados en su totalidad al 31 de diciembre del 2009 y se reflejan en el Estado de Resultado; en este Estado incluyeron otros ingresos generados por conceptos financieros. Las Normas Ecuatorianas de Contabilidad – NEC, establecen que los ingresos deben ser reconocidos en el periodo que se realizan y así lo han efectuado.

Hemos recibido toda la ayuda por parte de la Administración de la Compañía para el desempeño de nuestras funciones. Una compilación de los componentes principales de los Estados financieros de la Compañía por el periodo que determino al 31 de diciembre del 2009, es como sigue:

Balance General al 31 de Diciembre del 2009

Activo Corriente	431,770.33	
Activo Fijo	<u>166,870.92</u>	
TOTAL ACTIVO		598,641.25
Pasivo Corriente	398,016.00	
Pasivo L/Plazo	<u>65,521.25</u>	
TOTAL PASIVO		463,537.25
Patrimonio	74,553.57	
Resultado del Ejercicio	<u>60,550.43</u>	
TOTAL PATRIMONIO		135,104.00
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		598,641.25

Los respectivos registros contables se mantienen debidamente conciliados, no hemos identificado diferencia significativa que deba ser revelada. Una compilación del Estado de resultado por el periodo que determinó el 31 de diciembre del 2009 y con cifras comparativas del 2008 es como sigue:

	VARIACION	
	2009	2008
Ingresos Operacionales	255,145.82	252,582.75
Otros ingresos Operacionales	432,627.92	464,373.64
Ingresos financieros	<u>1,185.21</u>	<u>11.53</u>
TOTAL INGRESOS	688,958.95	716,967.92
Gastos Personal	247,568.31	174,918.42
Servicios	46,976.53	42,675.37
Cargas diversas de gestión	223,086.42	279,096.49
Gastos operativos	32,016.32	111,643.72
Cargas excepcionales	874.58	970.68
Gastos sucursales y Sub agentes	4,864.13	3,629.91
Cargas financieras	436.56	3,123.97
Depreciaciones/Amortizaciones	<u>14,027.29</u>	<u>4,555.45</u>
TOTAL COSTOS Y GASTOS	569,850.14	620,614.01
RESULTADO DEL EJERCICIO	119,108.81	96,353.91

En los años indicados, el valor de los impuestos se calcularon aplicando la metodología reglamentada por el SRI según las Resoluciones vigentes para las utilidades y participaciones generadas.



Consideramos que el examen efectuado fundamente razonablemente la opinión que expresamos a continuación:

En mi opinión los Estados financieros se presentan razonablemente en todos los aspectos importantes. La situación financiera de la Compañía **NAVIERA DEL SUR S.A. NAVISUR** al 31 de diciembre del 2009 y correspondientes resultados de sus operaciones por el año terminado en esa fecha de conformidad con la Ley de Compañías, principios contables disposiciones legales relativas a la información financiera vigentes en el Republica del Ecuador. Por lo expuesto anteriormente sometemos a consideración la aprobación final del Balance General de la Compañía **NAVIERA DEL SUR S.A. NAVISUR** al 31 de diciembre del 2009 y el correspondiente Estado de Resultados por el año terminado es esa fecha.

Marcia Carreño Coello

Marcia Carreño Coello
COMISARIO
Guayaquil - Ecuador

